

Joaquín Ferrandez Bolaño, ejecución n.º 134/06, 30.11.06.

Escotex, S.L., Ejecución 188/06, 30.11.06.

Fabricación y Comercialización del Calzado, Fla, S.L., Ejecución n.º 156/06, 30.11.06.

Cithare, S.L., ejecución 190/06, 28.11.06.

Indelca, Industria del Calzado. S.L. Ejecución n.º 146/05, 27.11.06.

Crotonsa, S.L., ejecución n.º 124.06, 22.11.06.

Calzados Majuin, S.L., ejecución 144.06, 21.11.06.

Padili Shoes, S.L., ejecución 144.06, ejecución 142.06, ejecución 168.06 . todas de 21.11.06.

Yazmileydi Moda, S.L., ejecución 80.06, 21.11.06.

Muro Malla, S.A., ejecución 121.06, 29.11.06.

Kali Componentes, S.L, ejecución 111.06, ejecución 137.06 , 17.11.06 y 15.11.06, respectivamente.

Creaciones Betta, S.L., ejecución 115.06, 21.11.06.

Multiservicios Diana, S.L., ejecución 180.06, 13.11.06.

José María Segura Mateu, ejecución 158.06, 6.11.06.

Adornos Carpena, S.L., ejecución 159.06, 21.11.06.

José Gabriel Carpena, S.L., ejecución 159.06, 21.11.06.

Bolsos C. Rizo, S.L., ejecución 113.06, 17.11.06.

Cuirvalle, S.L.U., ejecución 149.06, 20.11.06.

Antonio Tapia Valero, ejecución 135.06, 17.11.06.

Línea, 98, S.L., ejecución 147.06, 21.11.06.

Adela Masanet Molto, ejecución 178.03, 6.11.06.

Cándido Mullor Masanet, ejecución 178.03, 6.11.06.

Explotación de Sanatorios y Residencias, S.A.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante a uno de diciembre de dos mil seis.

Alicante, 1 de diciembre de 2006.–La Secretaria Judicial.–73.445.

ALMAT ELECTRÓNICA 1, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º. 124/05 y acumulada 125/06, seguido a instancia de Fabián Herrero Cabo se ha dictado propuesta de auto de fecha 15 de diciembre de 2006, por la que se declara a la ejecutada Almat Electrónica 1, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 38.353,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 15 de diciembre de 2006.–El Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.–73.613.

ALPHABETUM MULTIMEDIA, S. L.

Convocatoria de Junta General de socios

Se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General que tendrá lugar el próximo día 18 de enero de 2007, a las 12 horas, Barcelona, Passeig Sant Gervasi, 16-20, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Separación de dos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de diciembre de 2006.–José Cadena Grande, Consejero-Delegado.–74.616.

ANTONIO SUÁREZ BAUTE E HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

EXPLOTACIONES SUÁREZ BAUTE E HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de las citadas sociedades, celebradas el 1 de diciembre de 2006, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad «Antonio Suárez Baute e Hijos, S. L.» de la entidad «Explotaciones Suárez Baute e Hijos, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Orotava, Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 2006.–El Administrador Solidario de Antonio Suárez Baute e Hijos, S. L., y Presidente de Explotaciones Suárez Baute e Hijos, S. L.; don Antonio Suárez Baute.–73.433. y 3.ª 2-1-2007

AVENIDA PLASTICS, S. A.

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES TAM, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil «Avenida Plastics, Sociedad Anónima» y el socio único de la mercantil «Construcciones Tam, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), aprobaron, el día 21 de diciembre de 2006, la fusión de las expresadas sociedades mercantiles mediante la absorción de «Construcciones Tam, Sociedad Limitada» por parte de su socio único, esto es, la mercantil «Avenida Plastics, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Dicha fusión se aprobó en los términos y condiciones previstas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 07 de diciembre de 2006.

De acuerdo con lo que dispone en el expresado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en

los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 21 de diciembre de 2006.–La Secretaria de «Avenida Plastics, Sociedad Anónima», doña M.ª Cristina Vicedo Jover.–74.267. 1.ª 2-1-2007

BERDASA, S. A.

Anuncio de junta general de accionistas

Se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el 5 de febrero de 2007, a las once horas y en segunda, el día 6 de febrero a las once horas.

Orden del día

Primero.–Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.–Aprobación de cuentas.

Tercero.–Nombramiento de cargos.

Cuarto.–Ampliación de capital.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de diciembre de 2006.–Francisco Ignacio Solache Bielsa, Administrador.–73.895.

BIPLAN, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 752/05 ejecución 4/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael Federico Jarillo Fernández contra «Biplan, Sociedad Anónima», sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 24 de noviembre de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Declarar al ejecutado “Biplan, Sociedad Anónima” en situación de insolvencia parcial por importe de 33.064,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 14 de diciembre de 2006.–María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.–72.994.

C. G. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca Antonia Rodríguez Pascual, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 877/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra C. G. Sistemas de Información, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 13 de diciembre de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 13.648,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 13 de diciembre de 2006.–La Secretaria Judicial, Francisca Antonia Rodríguez Pascual.–73.620.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Convocatoria asamblea general extraordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 27 de diciembre

de 2006, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la celebración de Asamblea general extraordinaria dicha Entidad, que tendrá lugar el próximo viernes día 26 de enero de 2007, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la plaza Sant Domingo, número 24, de la ciudad de Ontinyent, con el orden del día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del mismo día, en el mismo lugar y con el mismo orden del día.

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes.

Segundo.—Cese de consejeros generales, toma de posesión de los nuevos consejeros generales y constitución de la Asamblea.

Tercero.—Constitución de la Mesa Electoral.

Cuarto.—Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración, por un periodo de mandato de seis años:

- Dos titulares y dos suplentes por Impositores.
- Dos titulares y dos suplentes por Generalitat Valenciana.
- Dos titulares y dos suplentes por Corporaciones.
- Un titular y un suplente por Empleados.

Quinto.—Elección de los nuevos miembros de la Comisión de Control, por un periodo de mandato de seis años:

- Un titular y un suplente por Impositores.
- Un titular y un suplente por Generalitat Valenciana.
- Un titular y un suplente por Corporaciones.
- Un titular y un suplente por Empleados.

Sexto.—Elección de los nuevos miembros de la Comisión Delegada, por un periodo de mandato de seis años:

- Dos titulares y dos suplentes por Impositores.
- Dos titulares y dos suplentes por Generalitat Valenciana.
- Dos titulares y dos suplentes por Corporaciones.
- Un titular y un suplente por Empleados.

Séptimo.—Designación de dos interventores para que, junto con el Sr. Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Las candidaturas se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Electoral de esta Caja, y deberán ser presentadas antes de las 14,00 horas del día 11 de enero de 2007. La proclamación de candidaturas podrá ser objeto de interposición de recursos entre las 8,00 horas del día 16 de enero y las 14,00 horas del día 18 de enero de 2007.

Ontinyent, 28 de diciembre de 2006.—El Presidente, Rafael Soriano Cairols.—74.655.

CAMPOLARA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Burgos, en el domicilio Social, el próximo día 8 de febrero de 2007 a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y si procediere el día siguiente hábil a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y si procede aprobación de las cuentas anuales de el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Reducción del capital social como consecuencia de la condonación de dividendos pasivos disminuyendo el valor nominal de las acciones que no han efectuado el desembolso y procediendo al mismo tiempo

a la modificación del Artículo 5 de los estatutos sociales referente al capital social.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración para ejercer cuantas facultades sean necesarias para la formalización de los acuerdos que se adopten por la junta incluso la subsanación o rectificación hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista que lo desee tiene a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación u obtener los mismos en la forma prevista en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 11 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Velasco.—73.428.

CARULLA-CROUS SERVEIS INTEGRALS, S. L. (Sociedad absorbente)

CASSERRAS & CANTALAPIEDRA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades relacionadas en el encabezamiento en sesiones celebradas el 27/10/2006 aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los balances cerrados a 31/12/2005, también aprobados por ambas Juntas; la absorción por parte de «Carulla-Crous Serveis Integrals, S.L.» de «Casserras & Cantalapedra, S.L.», mediante disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones. Ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona de acuerdo con el Proyecto de Fusión que fue depositado en aquel Registro el 8/05/2006, publicado en el Borme el 15/06/2006. También fue aprobado por unanimidad en las citadas Juntas; a) modificación del capital social que pasa a dieciocho mil euros y correlativa modificación del art. 7 de los Estatutos de la Sociedad Absorbente; b) canje de las 3.008 participaciones sociales de 1 € de valor nominal cada una de «Casserras & Cantalapedra, S.L.» por 204 participaciones sociales de 10 €, de valor nominal cada una, de «Carulla-Crous Serveis Integrals, S.L.»; c) cambio del órgano de administración que pasará a ser por un Consejo de Administración; d) a los efectos contables, a partir del día 1/05/2006 las operaciones de la sociedad que se extingue han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente; e) no se reconocen ninguna clase de derechos especiales distintos de las participaciones; f) no se reconocen ventajas de ninguna clase ni a expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades participantes en la operación.

Los socios han examinado todos los documentos a que se refiere el art. 238 LSA y de conformidad con los art. 238, 242 y 243 de LSA se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales, el Balance de fusión y el derecho de oposición a la fusión.

Barcelona, 18 de diciembre de 2006.—La Administradora solidaria de Carulla-Crous Serveis Integrals, S.L., Margarida Crous i Peraferrer.—El Administrador solidario de Casserras & Cantalapedra, S.L., Jordi Casserras i Gasol.—73.786.
1.ª 2-1-2007

CENTRO CULTURAL PINEDA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2007 a las quince horas, en el domicilio social Calle dels Jones, 1 de

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y en segunda convocatoria, si procediese el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005/2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el máximo legal.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas), así mismo les corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la autorización propuesta y del Informe sobre la misma, emitido por el Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de estos dos últimos documentos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

L'Hospitalet de Llobregat, 20 de diciembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Jiménez López.—73.430.

CIRCUITO DE MUELAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón de actos «antiguo edificio de trabajo», sito en la Plaza de Alemania, n.º 1, en Zamora, el próximo día 7 de febrero de 2007, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y una hora después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de las gestiones llevadas a cabo hasta el momento, y ratificación, en su caso, de acuerdos y contratos.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la junta del 5 de junio de 2005, entre ellos la aprobación de las cuentas y aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de las cuentas y aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación de la misma.

Zamora, 22 de diciembre de 2006.—Ángel Rodríguez González, Administrador.—74.606.

CLUB DE RADIO TERRASSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 6 de febrero de 2007, a las 11 horas de su mañana, en el domicilio social sito en la Calle Muntaner 305, portal 2 Barcelona, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, 24 horas después, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente